

CAPÍTULO LXVI.

Parte Morillo de Santafe para Venezuela—Entra en la capital el arzobispo don Juan B. Sacristan—Don Juan Sámano queda de gobernador—Crueldades de Warleta en Popayan—Exacciones de dinero hechas en el Cauca por Warleta y Tolrá—Don Juan Valdez y sus crueldades en el Cauca—Don Lucas González, Angles, Simon Sicilia—Conducta noble y generosa del arzobispo con los patriotas—Interrogatorio que el provisor don Antonio Leon hacia sobre su conducta política á los que solicitaban los hábitos—El arzobispo lo imprueba—Consagracion del señor Lasso, obispo de Mérida—Eficacia del arzobispo en el cumplimiento de su ministerio—Muerte repentina del arzobispo—Sus exequias—El capítulo hace eleccion de provisor vicario capitular—Recayó la eleccion en el canónigo Guerra—Cuestiones que se originaron por esta eleccion—Noticia sobre el doctor Andrade—El doctor Burgos reclama el colegio del Rosario—La audiencia se traslada á Santafe—Manda entregar el colegio al doctor Burgos—Instrucciones de Tolrá al coronel Sicilia—Circular comunicada por Barreiro—Aprueba Sámano las depredaciones del mayor Figueroa en Miraflores—Llega á Cartagena el obispo fray Gregorio Rodríguez—Diligencias sobre ereccion de obispado en los Llanos.

Llegaron por fin los dos dias deseados para los habitantes de Santafe; el de la partida de Morillo y el de la llegada del arzobispo don Juan Bautista Sacristan. La primera se verificó el 20 de noviembre de 1816, dia en que respiraron un tanto las gentes de esta ciudad, á quienes tenia aterrizadas la vulgar figura del general pacificador. La segunda tuvo lugar el dia 5 de diciembre. El famoso Enrile habia partido para Cartagena el 14 del mismo mes, llevándose varios objetos del instituto botánico.

Dejó Morillo encargado del mando político y militar á don Juan Sámano; hombre envejecido en el odio contra los americanos, no era mejor que aquel, porque los déspotas sanguinarios que pasan á la vejez sin enmendarse, cada dia son mas malos. Quedó este hombre bruceo é impopular, apoyado en una guarnicion de cuatro mil veteranos de Numancia y el Tambo; aquellos, casi todos venezolanos, y éstos pastusos de los vencedores en la Cuchilla del Tambo, razon por la cual se dió este nombre á ese cuerpo, del cual era coronel don Ruperto Delgado, que habia sido digno sucesor del coronel don Francisco Warleta en las iniquidades cometidas en Popayan.

Este nombre de Warleta nos obliga á hacer aquí como un paréntesis, para decir algo acerca de la bárbara conducta de los jefes y oficiales subalternos de los dos grandes pacificadores, ya que en otra parte hemos hecho justicia á los muy pocos hombres buenos que en aquella clase nos vinieron.

Popayan fué el teatro principal de las crueldades de Warleta. Lo primero que hizo cuando llegó allí, fué publicar por bando que ninguna clase de personas podia transitar sin pasaporte de las autoridades militares, bajo pena de ser pasado por las armas por el primer destacamento en que se encontrara, quien careciera de ese requisito; de manera que los hacendados, estancieros y hasta los peones, tenian que sufrir esta traba intolerable, para moverse de una parte á otra sin riesgo de la vida, que estaba en manos de los destacamentos. No tuvo este jefe consideraciones

ni con las señoras para hacerles poner grillete y cadena al pié, como lo hizo en Buga con las de la familia de Cabal, porque no confesaban donde estaba oculto éste. El culto militar no dispensó de esta galantería ni á las jóvenes de aquella familia; y por la misma causa hizo dar doscientos palos á dos individuos, tambien de la misma familia, quedando exánimes en el sitio donde fueron apaleados. A otras muchas personas aplicó el mismo castigo, dejándolas luego colgadas por muchas horas, y de las cuales algunas murieron; esto para que denunciaran á los patriotas escondidos. A Castellon en Popayan lo martirizó á usanza de los tiranos que persiguieron á los cristianos en los primeros siglos de la iglesia. Este hombre estaba demente y al buen expedicionario se le metió en la cabeza que era fingido; por tanto, le hizo descarnar las uñas con lanceta, y clavarle espinas despues por entre las uñas y la carne; pero como el mártir, á pesar de la desesperacion de los dolores, no salia de aquel estado de estupor, mandó aplicarle planchas de hierro hechas ascuas en los piés; tormento que por empeños le conmutó en un encierro absoluto de tres dias, sin darle alimentos ni agua, del cual lo hizo sacar casi muerto para remitirlo á Santafe amarrado en una silla. Casi todos los consejos de guerra que bajo su gobierno se hicieron en la provincia de Popayan fueron verbales, sacrificando por este medio en poco tiempo muchos distinguidos y honrados ciudadanos. Entre las partidas de presos que mandó á Santafe se contaron varios clérigos, á quienes se manejaba en el camino á planazos, sin consideracion al carácter sacerdotal. Hizo morir Warleta mucha gente del Cauca en las aperturas de caminos, invencion, como ya hemos dicho y lo dijo el virey Montalvo, para reducir á presidio las poblaciones enteras y matar gente.

Siguieron á Warleta en Popayan don Ruperto Delgado y don Carlos Tolrá. Este hizo que el gobernador Solís prohibiese practicar informaciones de testigos para defenderse los reos que se debian juzgar en el consejo de guerra permanente, del cual él era miembro. Esta especie de legislacion penal usada por los expedicionarios con el mas alto desprecio por la vida de los hombres, no se ha visto ni entre los bárbaros salvajes. El rey debió haber mandado encausar, juzgar y castigar como á homicidas á todos estos, para volver por el honor del nombre español, tan degradado en América.

Tanto Tolrá como Warleta se enriquecieron sacando á las gentes grandes multas y contribuciones, de que nadie les podia tomar cuenta; riqueza que disipaban en vicios cuando no podian satisfacerlos por la fuerza y el terror. Estos jefes á quienes el gacetero de Santafe denominaba *piadosos*, profanaron las iglesias de los pueblos donde tuvieron tropas, acuartelando en ellas los soldados con la chusma de mujeres que seguian el ejército. Warleta hizo por esos pueblos una gran recogida de alhajas y ornamentos de iglesia, de que le mandó á Morillo diez cajones para secuestros, pero nadie podia saber cuánto se reservaba para sí, escepto Casullas.

¿Y quién no tuvo noticia del terror que con sus crueldades, desórdenes y depredaciones infundieron por los pueblos los pacificadores de menor cuantía, oficiales y sargentos, quienes podian hacer cuanto les diese gana contra personas y propiedades, contra el honor de las mujeres casadas, de que en los pueblos y campos por donde andaban, expropiaban á los maridos como se les expropiaban las bestias; de las hijas á quienes corrompian á ciencia y paciencia de sus padres; que apaleaban; que azotaban hasta hacer morir á la gente? El teniente de Numancia don

Juan Valdez, uno de los azotadores mas bárbaros, hizo amarrar á una mujer en la plaza de Toro, y condenó á un hijo suyo á que la azotara; y como el hijo resistiera tan execrable accion, le dió tantos planazos con el sable, que á las pocas horas murió.

Los nombres de don Lúcas González, Angles, el sargento Iglesias, Simon Sicilia, Figueroa, se hicieron memorables en Tunja, Pamplona, el Socorro, Neiva, Tocaima &c.^a Para escribir todas las iniquidades cometidas por los españoles expedicionarios del siglo XIX en Venezuela y Nueva Granada seria necesario escribir mucho; y tal historia dejaria atras las de los tiempos de mas oscurantismo y barbarie.

Volviendo ahora al jefe de todos estos tiranuelos; cuando salió de Santafe para Venezuela, se llevó consigo unos cuantos presos que iba haciendo juzgar en los lugares donde se detenía, como si no pudiera ya pasarse sin esta clase de recreacion. Algunos de esos fueron sentenciados á muerte y ejecutados en Tunja y Villa de Leiva.

El arzobispo, que se hallaba en Guáduas aguardando la partida del pacificador, con quien no queria verse, despues de los desprecios que habia sufrido en los reclamos hechos en favor de los eclesiásticos perseguidos, salió de Guáduas para Santafe el dia 3 de diciembre, é hizo su entrada pública en la capital el 5, dia plausible para sus habitantes despues de los tan aciagos que habian sufrido. Hizose el recibimiento con toda solemnidad, y el prelado entró en su iglesia rodeado de numeroso pueblo que saludaba á su pastor con júbilo y él lo bendecia con amabilidad y contento.

El señor Sacristan se mostró como verdadero padre. A todos recibia y trataba con bondad y cortesía, sin hacer alto en opiniones. Léjos de ocuparse en saber quiénes eran realistas ó patriotas, repugnaba que le fuesen con informes de esta naturaleza. Un sugeto le hablaba cierto dia sobre la conducta política de un eclesiástico que habia sido de la junta del 20 de julio, y luego que concluyó ponderando esto como un crimen, le contestó el arzobispo: "Señor, en crímenes como este han incurrido muchos "en estos tiempos, y entre esos criminales cuente usted á Juan Bautista "Sacristan, que fué miembro de una de las juntas de España." (1)

Con tal respuesta, el señor Sacristan no solo justificaba al eclesiástico miembro de la junta, sino que justificaba á la junta misma, porque la ponía en igual caso que las de España, que era en lo que consistia toda la argumentacion de los patriotas para justificar la revolucion del 20 de julio; de manera que, en este sentido, el arzobispo reconocia la justicia de la causa americana. Hombre de estas disposiciones jamas habria perjudicado con su venida en el año de 1810, aun cuando no hubiera jurado el gobierno y seguramente habria hecho mucho bien.

El provisor don Antonio Leon, que tanto se señaló por su odio contra los patriotas, habia escrito un interrogatorio por el cual tenian que pasar los que pretendian los hábitos. En él se preguntaba al postulante si habia sido patriota: si habia servido ó solicitado empleos públicos: si habia hablado contra los españoles; y á este tenor se les averiguaba la vida tan minuciosamente, que para presentarse á pedir los hábitos clericales era preciso no haber pecado ni venialmente en punto á realismo; pero era

(1) De la verdad de este pasage responde un testigo que aun vive en esta capital, el doctor Agustin Herrera, notario entónces de la curia eclesiástica, quien nos lo ha referido con esas propias palabras.

bien difícil encontrar almas tan puras, y mas difícil y arriesgado el ocultar alguna cosa en tiempos de tanta tirania y de tantos chismosos denunciadores que andaban haciendo mérito con acusar á cuantos podian. Esto supo el señor Sacristan luego que empezó á tomar conocimientos de los asuntos de la curia, y en el acto rompió él mismo el interrogatorio y mandó á decir al doctor Leon que para dar los hábitos no se necesitaba de saber si los hombres eran realistas ó patriotas, sino si tenian buena conducta moral, legitimidad de nacimiento y suficiencia. (1)

Era el señor Sacristan el único de los españoles que no infundia terror sino antes bien confianza y amor. El consolaba á las viudas; socorria á los huérfanos que la persecucion habia dejado en la miseria y alivió la suerte de la familia del arcedeano Pey, disponiendo que se le pagasen los sueldos que habia mandado embargar la junta de secuestros. Lo mismo dispuso respecto á las familias de los otros canónigos desterrados, descontentándolos únicamente lo que hubiera de pagarse á los que los suplieran en el servicio de la catedral durante su ausencia. Se deja ver que despues de experimentar tanta dureza y desden, tanto despotismo en las autoridades y jefes españoles, y en el arzobispo tanta caridad, tanta dulzura y amor, deberian mirarlo todos como un ángel de paz, como un verdadero pacificador, como un padre que se arrebatava todos los afectos. ¡Oh, si así hubieran sido todos los pacificadores, de qué diverso modo se hubieran establecido las cosas en provecho de la monarquía!

Desde que el prelado tomó posesion de su silla se dedicó asiduamente al desempeño de su alto ministerio, tratando de remediar las necesidades de la iglesia despues de tantos años de viudez. En aquellos mismos dias consagró al obispo de Mérida doctor don Rafael Lasso de la Vega, que habia sido canónigo de la misma iglesia catedral, y de quien hemos tenido ocasion de hablar en otra parte. Tambien recibieron de su mano las primeras órdenes unos cuantos sugetos y miles de personas el santo sacramento de la confirmacion. El arzobispo era hombre activo, visitó los monasterios de religiosas y no aguardaba mas que conferir las órdenes de sacerdocio á los que habia dado las primeras, para salir á la visita de la diócesis, cuando un ataque apoplético le quitó la vida el dia 1.º de febrero de 1817, á los cincuenta y siete años de edad y á los cincuenta y siete dias de ocupar su silla.

La grey volvió á quedar en orfandad, y las familias que tanto tenian que temer de Sámamo, se encontraron sin el refugio y abrigo con que ya contaban. El clero se vió tambien sin apoyo, temiendo que el sustituto de Morillo cumpliera tan bien como él las disposiciones reales en favor de las inmunidades eclesiásticas. (2)

En el mismo dia que murió el arzobispo se reunió el capítulo metro-

(1) El mismo doctor Agustin Herrera, como notario de la curia, testifica el hecho.

(2) En las instrucciones que dió Fernando VII á Morillo en 14 de noviembre de 1814, por conducto del ministro de la guerra, le prevenia que tratase á los eclesiásticos con toda consideracion; y ya se ha visto cómo cumplió con ellas. En la correspondencia de Morillo hallada en la secretaría, se encontraron dos cartas, una dirigida á Sámamo, con fecha 10 de julio de 1816, en contestacion al parte que le dió de la accion de la Cuchilla del Tambo, y otra al gobernador de los Llanos. Al primero le decia: "Al clérigo Ordóñez puede usted ahorcarlo inmediatamente por herege." Al segundo decia: "El clérigo Osio debe sufrir una muerte igual á la de Olmedilla y Salias." Osio se escapó por empeños de Bayer. Esta correspondencia se halla en la coleccion de Pineda, tomo 1.º de Gacetas.

politano para tratar sobre los asuntos de la mortuoria y exequias que debían hacerse al prelado en la iglesia catedral. Ellas tuvieron lugar el día 5 con toda la pompa posible, asistiendo todas las autoridades y corporaciones civiles y eclesiásticas. El duelo fué general y el cadáver se depositó en la bóveda de la sacristía de San Carlos, que entonces servía de catedral. El corazón se entregó á las monjas del Carmen, por cuyo monasterio tuvo el arzobispo gran predilección.

El día 7 de febrero volvió á reunirse el capítulo para elegir provisor vicario capitular. La elección recayó sobre el medio racionero doctor don Francisco Javier Guerra y Mier, que con el mismo arzobispo había venido de España destinado al coro de la catedral. Este ilustrado eclesiástico, tan tolerante como el arzobispo respecto á cosas políticas, tenía lo bastante para que los realistas lo tuvieran por sospechoso. El coro había quedado reducido á seis canónigos, que eran los doctores don Manuel Andrade, don Juan Cabrera, don Nicolas Cuervo, don Antonio Leon, don Joaquín del Barco y don Francisco Javier Guerra. Los tres primeros estaban sindicados de insurgentes por los realistas Leon y Barco; y por eso el doctor Leon, conociendo que de la mayoría de los tres iba á resultar la elección del doctor Guerra y no la suya, como lo deseaba, ántes de procederse á la elección, quiso ver si inutilizaba esa mayoría, y como enemigo acérrimo de los americanos, aunque tan americano él mismo que sus colegas le llamaban el *indio*, presentó un papel que contenía una protesta de nulidad contra todos los actos del cabildo en que interviniesen el doctor Andrade, que lo presidía, y los doctores Cuervo y Cabrera, por cuanto á que no se habían presentado al consejo de purificación á sincerarse del cargo de *insurgencia* que pudiera resultarles; como si en los cánones se reconociese delito de insurgencia, ni tribunales militares para juzgar eclesiásticos. Estemos en que el consejo de purificación llevaba nueve meses de establecido y en todo ese tiempo no había ocurrido el escrúpulo al doctor Leon sobre la nulidad de tantos actos á que habían concurrido con su voto los tachados ahora por él.

Viéndose el doctor Andrade atacado tan intempestivamente y de una manera bien peligrosa en tal época, supo, como hombre de espíritu, parar el golpe, inutilizar el arma de su agresor, librarse él y librar á sus dos compañeros, que estaban mustios sin saber qué contestar. Dijo, pues, en contestación estas palabras, cuya originalidad queremos conservar copiada del acta capitular de 7 de febrero de 1817: "Que el doctor Leon ¿dónde se había purificado de la notable insurgencia de haber escrito á nombre del cabildo un oficio al electo gobernador insurgente don Nicolas Rivas, llenándolo de aplausos y protestándole que el cabildo salía de garante de su gobierno? Mas le opuso al doctor Leon: que había incurrido en la excomunión del santo tribunal de la inquisición, publicada en esta capital, por tener en la sala de su casa pinturas deshonestas."

No contaba el doctor Leon con esta lógica, y tuvo á bien romper el papel de la protesta desistiendo del cargo hecho á los tres canónigos. Pero no dejó de reclamar contra la elección que se acababa de hacer en la persona del doctor Guerra, por no ser graduado en derecho canónico. ¿Pero habrá quien crea que este hombre que reclamaba la nulidad de la elección del doctor Guerra, fundándose en que no estaba graduado en cánones, acababa de dar su voto en favor del canónigo Barco que no tenía grado en esa facultad? Pues esto lo reveló él mismo en el cabildo del siguiente día 8, en que formalizó el reclamo presentando escrito en que decía de nulidad

de la elección fundado en dicha causal; y al mismo tiempo ocurrió con otro escrito al gobernador político denunciándole el hecho como una trama insurgente para dominar el gobierno eclesiástico, recayendo en manos de un hombre que no estaba versado en los negocios.

El doctor Guerra protestó que en ninguna manera deseaba que se le eligiese provisor, pero no excusó el manifestar que tenía el grado de bachiller en cánones recibido en España. El cabildo sostuvo la elección hecha en él y declaró que no había habido nulidad en ella, como pretendía el doctor Leon. Este no se conformó con la resolución y ocurrió al virey don Francisco Montalvo. El doctor Leon empezaba su escrito por acusar de insurgentes al doctor Andrade, presidente del cabildo y á los canónigos Cabrera y Cuervo. Decía así: "El cabildo eclesiástico, que hoy se compone de solo seis prebendados, está presidido por el maestrescuela doctor don Manuel Andrade, que ha sido uno de los mas famosos insurgentes, empujado en corporaciones rebeldes, celosísimo sectario de su sonada independencia. Este quedó en esta ciudad por respeto á su edad casi octogenaria y que enteramente no quedase la catedral sin quien la sirviera. Iguales miras se tuvieron seguramente con los doctores don Juan Cabrera y don Nicolas Cuervo, que ambos siguieron el mismo partido." Se ve por esta introducción el maligno intento de prevenir al virey contra estos sujetos, cuyo mérito eclipsaba en el coro al que no tenía otro que el favor de Morillo, ganado con adulaciones.

El virey pasó al fiscal (1) el escrito del doctor Leon, quien fué de sentir que se pasase al ordinario eclesiástico de la diócesis de Cartagena para que determinase como juez apostólico de apelaciones. Así se hizo, y éste, que lo era el doctor don Luis José Pimienta, dictó un auto mandando librar letras compulsorias y citatorias cometidas al venerable capítulo metropolitano, para que remitiese el expediente actuado en el asunto, emplazando á las personas interesadas, y que se prohibiese al doctor Guerra el uso de toda jurisdicción.

La real audiencia, que hasta entonces había estado en Cartagena, se mandó trasladar á Santafé (véase el n.º 62) y los oidores don Juan Jurado y don Francisco Cabrera se hallaban en vía para esta capital á tiempo que el recurso del doctor Leon llegaba á aquella plaza; de modo que, cuando la providencia dictada por el juez de apelaciones vino al cabildo eclesiástico, ya la real audiencia se había instalado en Santafé y hecho la entrada pública con el sello real el día 27 de marzo de 1817. (2) El doctor Leon introdujo en dicho tribunal el recurso de fuerza contra el cabildo. La audiencia declaró que el cabildo no hacía fuerza en haber sostenido la elección de provisor, y que quien la hacía era el ordinario de Cartagena al decretar la suspensión del doctor Guerra sin mas conocimiento de causa que el escrito del doctor Leon.

Este canónigo no dejaba pasar ocasión que se le presentase, ni perdía coyuntura para acriminar y hacer odiosos á los patriotas. El había predicado un sermón en la catedral á poco de entradas las tropas reales en Santafé, pintándolos con los colores mas negros y ponderando la gravedad del pecado que se había cometido al declarar la independencia, como el

(1) Lo era el doctor Eusebio Marfa Canabal.

(2) El doctor Restrepo en su historia dice que esto tuvo lugar el día 27 de mayo. Nuestra fecha es tomada de la *Gaceta de Santafé*, número 43, correspondiente al 3 de abril de 1817, donde está la noticia de la entrada de la audiencia.